

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ÍNDICE DE INTEGRIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES 2003

ABC del Índice de Integridad de las Entidades Públicas Nacionales

1. Qué es el Índice de Integridad de las Entidades Públicas Nacionales?

El Índice de Integridad es un instrumento que permite medir riesgos de corrupción en entidades estatales del orden nacional. Esta herramienta busca evaluar el comportamiento de las entidades públicas calificadas en tres factores: transparencia, investigación y sanción e institucionalidad y eficiencia. Su propósito fundamental es monitorear la evolución anual del desempeño de las entidades en términos de integridad.

2. Para efecto del Índice, cómo se define la integridad?

Transparencia por Colombia realizó un esfuerzo por profundizar en el concepto de integridad que sustenta el Índice. Este encuentra sus fundamentos en dos aproximaciones al tema: los principios de filosofía moral de John Rawls y en el modelo del Sistema Nacional de Integridad, desarrollado por Transparencia Internacional.

Combinando estas dos aproximaciones, la sociedad deberá buscar que las instituciones, pilares del Sistema, establezcan mecanismos para el desarrollo de las características propias de la integridad (sinceridad, verdad, prudencia, claridad, compromiso y autenticidad) en las personas que las conforman, facilitando de esta manera que se consolide el círculo virtuoso en el cual cada actor vigila y es vigilado para fortalecer el Sistema Nacional de Integridad.

3. Por qué el Índice Nacional es una herramienta valiosa?

- Facilita a cada entidad una comparación consigo misma en el tiempo
- Incentiva una sana emulación entre las entidades públicas calificadas.
- Facilita a las entidades el diseño de planes de mejoramiento de su desempeño en los temas evaluados.
- Permite a la opinión pública tener un referente sobre la evolución de la integridad de la institucionalidad pública colombiana.

4. Es correcto concluir que la entidad pública que tiene la menor calificación en el Índice Nacional es la más corrupta del país?

No. El Índice Nacional mide el **riesgo de corrupción** en una entidad en función del comportamiento de la misma y de las demás entidades calificadas, en tres factores: transparencia, investigación y sanción e institucionalidad y eficiencia. Por esto, la entidad

con la menor calificación presenta la más alta vulnerabilidad a la corrupción entre el grupo de entidades evaluadas (no entre el total de entidades públicas del país); de esta medición no es posible concluir que sea la más corrupta.

5. Por qué Transparencia por Colombia se basa en percepciones y datos duros para calcular el Índice de Integridad?

Transparencia por Colombia busca complementar los análisis cuantitativos y cualitativos. Por esta razón, en la producción del Índice se utilizan indicadores de percepción e indicadores basados en información objetiva que reflejan la realidad de las entidades de manera más cercana, y que, por lo tanto, permiten contrastar lo observado en las cifras de percepción respecto de su vulnerabilidad a la corrupción.

6. En qué aspectos ha mejorado el Índice Nacional en comparación con el 2002?

- Tiene una mayor cobertura en términos de entidades (pasó de 88 entidades a 146 entidades)
- Está compuesto por un número mayor de indicadores y es más robusto
- Se realizó un esfuerzo por mejorar los procedimientos de recolección y procesamiento de información, que se ven reflejados en la realización de la Encuesta de Desempeño Institucional y en el trabajo conjunto con las entidades fuente de información estatal.

7. Cómo fueron seleccionadas las entidades calificadas en el Índice Nacional?

Con el objeto de ampliar la cobertura del Índice, Transparencia aplicó una serie de criterios buscando evaluar entidades de todos los poderes del Estado y que estén representados los diferentes ámbitos de la gestión pública, incluyendo entidades responsables de la definición de políticas, ejecución de planes y programas, financiación, regulación, control, legislación, entre otros. Entre los criterios están: i) el tener una misión institucional, de interés nacional, claramente definida y en ejecución durante el período de referencia del Índice, ii) ser sujeto de control fiscal directo por parte de la Contraloría General de la República y iii) participar con más del 0.1% en el Presupuesto General de la Nación del 2002¹. En la medida de lo posible, se buscó incluir sectores completos. Además se tuvo en cuenta que las entidades contaran con información suficiente y de buena calidad para calcular la totalidad de indicadores o, en su defecto, la mayoría de ellos.

¹ Cifras del presupuesto de inversión suministradas por el DNP.

8. Se presentó algún cambio en el grupo de entidades que fueron calificadas por TPC este año?

En 2003 la cobertura del Índice Nacional presentó un incremento del 66% en el número de entidades calificadas respecto al año 2002, pasando de 88 a 146 entidades. La selección de nuevas entidades tuvo en cuenta los efectos del Programa de Renovación de la Administración Pública, por el cual seis entidades del orden nacional incluidas en el Índice Nacional 2002 fueron fusionadas, siete liquidadas, y tres escindidas.

El Ministerio de Protección Social, de Comercio Industria y Turismo y del Interior y Justicia, producto de fusiones efectuadas en el 2002, se incorporan al Índice en su nueva condición. Las entidades liquidadas (Instituto Nacional de Adecuación de Tierras -INAT, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA, Fondo de Cofinanciación para el Desarrollo Rural Integrado -DRI, Caminos Vecinales, Empresa Nacional de Telecomunicaciones -TELECOM, FERROVIAS, Instituto de Fomento Industrial -IFI) fueron objeto de evaluación pero no obtienen una calificación final en el Índice; éstas no cuentan con suficientes indicadores para efectuar el cálculo, dado que al momento de realizar la encuesta a funcionarios (septiembre de 2003) no contaban con misión y planta de personal definidas. De otra parte, las entidades reestructuradas o escindidas (ECOPETROL, CAJANAL y el Instituto de Seguros Sociales) se incluyen como tal en el Índice por última vez en 2003.

9. Algunas entidades fueron excluidas del Índice Nacional 2003?

Se excluyeron seis entidades presentes en 2002, por no cumplir con los criterios definidos para ser calificadas en el Índice: Fondo del Magisterio, el FOREC, el INURBE, PROEXPORT, el Fondo de Infraestructura Carcelaria y el Consejo Nacional Electoral.

10. Qué fuentes han contribuido para la producción de los Indicadores?

Para efectos del cálculo del Índice Nacional, en lo que tiene que ver con información de percepción de los funcionarios y empleados sobre sus propias instituciones, Transparencia emprendió un proceso de recolección de información primaria a través de una Encuesta de Desempeño Institucional aplicada con el apoyo del DANE. Además, realizó la recolección de información secundaria sobre cada una de las instituciones a evaluar.

Las fuentes para cada uno de los indicadores fueron las siguientes:

FACTOR TRANSPARENCIA

INDICADORES - 5	FUENTES
Disponibilidad de información de la entidad en la página web	Evaluación de Transparencia por Colombia (TPC)
Sistemas de atención de quejas y reclamos	Evaluación de TPC
Calificación de la transparencia en la entidad otorgada por funcionarios	Encuesta TPC/DANE
Disponibilidad de información sobre contratación en la página web	Evaluación de TPC
Disponibilidad de información sobre trámites	Evaluación de Departamento Administrativo de la Función Pública y TPC

FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

INDICADORES - 3	FUENTES
Percepción de los funcionarios sobre los niveles de deshonestidad en sus entidades.	Encuesta TPC/DANE
Agregado de fallos y sanciones disciplinarias ejecutoriadas contra funcionarios de las entidades.	Procuraduría General de la Nación, Oficinas de Control interno disciplinario, Consejo de Estado, Comisión de Acusaciones de la Cámara.
Agregado de procesos de responsabilidad fiscal de la Contraloría contra funcionarios de las entidades.	Contraloría General de la República

FACTOR INSTITUCIONALIDAD Y EFICIENCIA

INDICADORES - 10	FUENTES
Percepción sobre incentivos a empleados y compromiso institucional	Encuesta TPC/DANE
Percepción sobre administración del recurso humano	Encuesta TPC/DANE
Percepción sobre manejo de la contratación	Encuesta TPC/DANE
Percepción sobre gestión presupuestal	Encuesta TPC/DANE
Percepción sobre autonomía en la toma de decisiones	Encuesta TPC/DANE
Percepción sobre supervisión y control de procesos	Encuesta TPC/DANE
Número de quejas recibidas por la Procuraduría contra funcionarios de la entidad, por funcionario	Procuraduría General de la Nación
Número de quejas recibidas por la Contraloría contra funcionarios de la entidad, por funcionario	Contraloría General de la República
Número de autos de apertura de investigación fiscal proferidos por la Contraloría contra funcionarios de la entidad, por funcionario	Contraloría General de la República
Valor de los pagos por sentencias y conciliaciones realizados por las entidades por concepto de acciones contractuales	Ministerio del Interior y de Justicia

11. A qué período corresponde la información que se utilizó para construir el Índice Nacional 2003?

Para el Índice Nacional 2003 se buscó obtener información correspondiente al periodo 2000 – 2003, en la medida de lo posible reconociendo la disponibilidad de información en cada una de las fuentes. En particular, la encuesta tiene como período de referencia el 2002, y fueron efectuadas en el 2003 las evaluaciones de la página web, el sistema de atención a quejas y reclamos, la disponibilidad de información sobre trámites y la evaluación sobre la información de contratación disponible en la página web.

12. Los datos de un año pueden ser comparados con los del año anterior?

Dado que el ingreso de nuevas entidades en este ejercicio modifica las posiciones relativas de las que aparecieron inicialmente en el Índice del 2002, el análisis de los resultados del 2003 debe hacerse en términos de la calificación obtenida y no de la posición en el Índice. El análisis de las posiciones no sería válido ya que las nuevas entidades se entremezclan con las calificadas el año pasado y generan un cambio en las posiciones relativas. Por lo tanto, es el análisis de las calificaciones el que permite a las entidades tanto compararse consigo mismas, año a año, identificando los factores y los indicadores en los que es preciso trabajar para efecto de mejorar su calificación en el Índice Nacional, como compararse con las otras de su sector y con las demás entidades evaluadas.

13. Cuáles fueron las entidades que obtuvieron las mejores calificaciones en 2003?

ENTIDAD	Índice 2003
Comisión de Regulación de Telecomunicaciones -CRT	92,55
Bancoldex	92,30
Hospital Militar	90,10
Banco de la República	87,78
Superintendencia de Valores	84,37
Superintendencia Bancaria	83,84
Interconexión Eléctrica S.A. -ISA	83,09
Dirección General de Sanidad Militar	82,65
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN-	81,74
Dirección General Marítima -DIMAR-	81,49

14. Cuáles fueron las entidades que obtuvieron las peores calificaciones en 2003?

ENTIDAD	Índice 2003
Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS	26,62
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó-CODECHOCO	32,89
Instituto Colombiano de Seguros Sociales-ISS	37,74
Empresa Territorial para la Salud-ETESA	37,81
Senado de la República	40,90
Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO	42,16
Caja Nacional de Previsión-CAJANAL	45,11
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR	45,77
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena-CORPOMACARENA	48,24
Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG	48,82

15. Cuáles fueron las entidades que más disminuyeron su calificación?

ENTIDAD	Índice2003	Índice2002	Diferencia
Financiera Energético Nacional-FEN	54,12	71,13	-17,01
Consejo Superior de la Judicatura	59,79	76,21	-16,42
Contaduría General de la Republica	66,88	82,25	-15,37
Instituto Colombiano de Seguros Sociales-ISS	37,74	52,48	-14,74
Defensoría del Pueblo	61,03	73,56	-12,53
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.FINDETER	59,87	72,21	-12,34
Interconexion eléctrica S.A. ISA	83,09	94,56	-11,47
Empresa Territorial para la Salud-ETESA	37,81	46,05	-8,24
Comisión Nacional de Regalías	57,96	65,84	-7,88
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	74,20	81,77	-7,57

16. Cuáles fueron las entidades que más aumentaron su calificación?

ENTIDAD	Índice2003	Índice2002	Diferencia
Cámara de Representantes	52,00	15,28	36,72
Ministerio de Educación Nacional	53,92	25,93	27,99
Ministerio de Defensa Nacional	71,76	46,21	25,55
Ministerio de Comunicaciones	71,44	51,94	19,50

Ministerio de Transporte	58,39	40,30	18,09
BANCOLDEX	92,31	75,64	16,67
Superintendencia Bancaria	83,84	67,37	16,47
Empresa Colombiana de Petróleos- ECOPETROL	78,84	62,89	15,95
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC	71,70	56,46	15,24
Senado de la República	40,90	26,17	14,73

17. Las entidades mejor calificadas son susceptibles de seguir mejorando?

Si. Ninguna institución al compararse consigo misma, recibe la calificación máxima entre todos los indicadores, por lo que siempre hay espacio para mejorar. Además, el Índice, al ser un instrumento de comparación, arroja una calificación relativa frente a otras entidades; muestra una mejor calificación para aquellas que presentan un desempeño alto en cada indicador, en comparación con las demás entidades evaluadas. Por lo tanto, el resultado de cada una depende de sus propios esfuerzos y del esfuerzo de las demás.

18. Si una entidad se esfuerza por mejorar, se observarán cambios en la calificación del próximo año?

Dadas las características de los diferentes indicadores que componen el Índice, algunos muestran resultados inmediatos y otros, al construirse con base en series históricas, reflejarán tendencias en el desempeño de cada entidad. Si una entidad trabaja durante varios años en un plan de mejoramiento continuo de los aspectos que mide el Índice, estos esfuerzos se deberán ver reflejados en el mismo. De todas maneras, el resultado de cada entidad depende de sus propios esfuerzos y del esfuerzo de las demás.

19. Cómo puede saber cada entidad en qué temas específicos debe trabajar para tener un mejor resultado en 2004?

Transparencia por Colombia cuenta con una ficha técnica para cada entidad que requiera información adicional. La misma contendrá datos específicos con base en los cuales se calcularon los indicadores de cada factor calificado, y permitirá a las entidades identificar los temas que presentan un peor desempeño relativo, y por lo tanto, en los que es pertinente concentrar esfuerzos de mejoramiento.